ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 9:15 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación solicitada al licitador con mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2024 665442**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RENATURALIZACIÓN DEL RÍO PALMONES, EN LAS PROXIMIDADES DEL NÚCLEO URBANO DE LOS BARRIOS (CÁDIZ)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **2.228.853,65 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª. MARÍA FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. MARÍA AUXILIADORA ALBERTO CHACÓN. Jefa del Departamento Contratación.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan. Seguidamente, la Mesa procede a analizar la documentación solicitada al licitador con mejor oferta, **UTE TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A. - VILOR INFRAESTRUCTURAS SL**.. Efectuada la comprobación, resulta lo siguiente:

En cuanto a la representación, **VILOR INFRAESTRUCTURAS SL**. presenta bastanteo realizado por los servicios jurídicos de la Xunta de Galicia, en gallego. Por este motivo, para acreditar la representación y facultad de actuar en nombre de la empresa de las personas físicas que actúan en nombre y representación de una persona jurídica, y tras la aportación de la escritura de constitución de la entidad y de apoderamiento del representante, y atendiendo a lo establecido en el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, que establece que " *Si dicho bastanteo no se aportara, la suficiencia de los poderes de las personas físicas que actúen firmando proposiciones en nombre y representación de las personas que sean propuestas adjudicatarias será valorada en el acto de celebración de la sesión de la mesa de contratación que tenga por objeto el análisis de la documentación previa a la adjudicación, por el Letrado o Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona a la que asignen sus funciones, o la persona de las que tengan atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación",* se considera que la representación de la licitadora está suficientemente acreditada a juicio del representante jurídico que asiste a la mesa, debiendo dejarse constancia de ello en el presente Acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	03/03/2026
	MARIA AUXILIADORA ALBERTO CHACON	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPMZ49JY7QL79XXRNE5LCDPLQ	PÁG. 1/2

A continuación, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, a favor de la **UTE TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A. - VILOR INFRAESTRUCTURAS SL.,** que obtuvo **90,70 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.983.456,86 €** (IVA excluido)

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. María Auxiliadora Alberto Chacón

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	03/03/2026
	MARIA AUXILIADORA ALBERTO CHACON	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPMZ49JY7QL79XXRNE5LCDPLQ	PÁG. 2/2